

Las fotocopias que se remitan deben llevar estampada la diligencia de compulsión con sus originales, extendida por la respectiva Delegación Provincial u oficina de Tasas del Ministerio (calle Alcalá, 34), y no se admitirán cuando carezcan de la diligencia de compulsión o reproduzcan documentos originales en los que falte el reintegro establecido por la legislación vigente aplicable en la fecha que fueron expedidos.

Ocava.—El concurso de méritos será resuelto por esta Dirección General de Personal, a propuesta de una Comisión que presidirá el Director General o persona en quien delegue, y, de la que formarán parte tres Vocales designados a propuesta de la Dirección General de Enseñanza Media, actuando como secretario el Jefe de la Sección de Personal de Inspección Técnica y Especializado.

Novena.—No se admitirán renunciaciones a las vacantes obtenidas, debiendo efectuarse el cese de quienes obtengan plaza a través de este concurso en el plazo máximo de tres días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido a consecuencia del concurso será de: Cuarenta y ocho horas si radica en la misma localidad y un mes si radica en distinta localidad.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese del funcionario en su anterior destino.

Décima.—La documentación presentada deberá ser retirada en el plazo de un mes, una vez firme la resolución definitiva, por no haberse formulado recurso alguno contra esta última.

Undécima.—Cuantas dudas se susciten en orden a la interpretación de las normas de esta convocatoria serán atendidas por esta Dirección General de Personal, que adjudicará las vacantes anunciadas y publicará la resolución correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de junio de 1978.—El Director general, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

**Relación de vacantes**

*Psicólogos Psicotécnicos (17 vacantes)*

**INSTITUTOS**

Almería.	Guadalajara.	Sevilla.
Cáceres.	Huesca.	Soria.
Cuenca.	Huelva.	Toledo.
Coruña (La).	Jáen.	Zaragoza.
Ciudad Real.	Murcia.	Palencia.
Gerona.	Las Palmas.	

*Médicos Fisiólogos (17 vacantes)*

**INSTITUTOS**

Alava.	Huelva.	Sevilla.
Ávila.	Huesca.	Soria.
Cáceres.	Jáen.	Toledo.
Ciudad Real.	Navarra.	Vizcaya.
Cuenca.	Palmas (Las).	Zaragoza.
Gerona.	Palencia.	

*Secretarios Sociales (26 vacantes)*

**INSTITUTOS**

Badajoz.	Granada.	Palmas (Las).
Cáceres.	Huelva.	Palencia.
Castellón.	Huesca.	Santander.
Ciudad Real.	Jáen.	Segovia.
Córdoba.	Lérida.	Soria.
Cuenca.	Logroño.	Taragona.
Gerona.	Málaga.	Teruel.
Guadalajara.	Murcia.	Toledo.
Guipúzcoa.	Orense.	

**22487** RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos al concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Algebra» (Facultad de Ciencias).

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de septiembre) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Algebra» (Facultad de Ciencias).

Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 10 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» de 27 de

junio) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones irredebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Algebra» (Facultad de Ciencias), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 10 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de julio de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**22488** RESOLUCION de la Universidad de Extremadura por la que se nombra el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno libre de la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos con destino a la plantilla de dicho Organismo.

En cumplimiento de la norma 5.1 de la convocatoria de pruebas selectivas, turno libre, de la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos convocadas por resolución de 19 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de octubre), se nombra el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas compuesto por los siguientes señores:

*Tribunal titular*

Presidente: Don José Peña, Martínez, Vicerrector de Investigación y Catedrático numerario de Fisiología general y Especial de la Universidad de Extremadura.

*Vocales:*

Doña María Teresa Triguero Rodríguez, funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Directora de la Biblioteca Pública de Badajoz.

Don Victoriano González García, Técnico de la Administración Civil del Estado, del Gobierno Civil de Badajoz.

Don Rafael Rico Durán, Jefe de la Administración de Servicios de la Delegación Provincial del Departamento en Badajoz.

Don Juan José Sayas Abengochea, Vicerrector de Extensión Universitaria y Catedrático numerario de Historia Antigua Universal de la Universidad de Extremadura.

Secretario: Don José Luis Galache Cortés, de la Escala Administrativa de esta Universidad.

*Tribunal suplente*

Presidente: Don Manuel Román Cebá, Vicerrector de Ordenación Académica y Catedrático numerario de Química analítica de la Universidad de Extremadura.

*Vocales:*

Don Víctor Gerardo García Caminos, funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Director de la Biblioteca Pública de Cáceres.

Don Damián Cáceres Godoy, Técnico de la Administración Civil del Estado del Gobierno Civil de Badajoz.

Don Luis Sardiña Díaz, Jefe de la Unidad de Personal de la Delegación Provincial del Departamento en Badajoz.

Don Ricardo Senabre Sempere, Decano y Catedrático de la asignatura Gramática general y Crítica literaria de la Universidad de Extremadura

Don Angel Bueno Chimenea, de la Escala Administrativa de esta Universidad

Badajoz, 10 de julio de 1978.—El Rector, Andrés Chordi Corbo

**22489** RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición restringido para cubrir 29 plazas de Investigadores Científicos de dicho Organismo; de ellas cuatro en el área 12, «Historia».

Padecido error en la Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de 31 de mayo de 1978 por la que se hizo pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las cuatro plazas de Investigador Científico, correspondientes al